



**JUNTA NACIONAL
DE CALIFICACIÓN
DE INVALIDEZ**

ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN EVALUADA

PERÍODO 2025

Contenido

1. CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN	9
2. INDICADORES EPIDEMIOLOGICOS	16
3. SITUACIÓN DE LOS PACIENTES CALIFICADOS CON PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL	24
4. INDICADORES ADMINISTRATIVOS	29
5. INDICADORES SEGÚN EL NIVEL DE PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL	38
6. INDICADORES SEGÚN EL TIPO DE RIESGO	43
7. INDICADORES SEGÚN LA CONTINGENCIA	45
RECOMENDACIONES	51
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	52

Listado de tablas

Tabla 1. Descripción de la población de estudio	10
Tabla 2. Descripción de la situación laboral de la población	11
Tabla 3. Distribución de la población según departamento de residencia	13
Tabla 4. Distribución de la población según tipo de calificación	15
Tabla 5. Distribución de la población según tipo de instancia.....	15
Tabla 6. Distribución de la población según principales diagnósticos reportados.....	17
Tabla 7. Distribución de la población según principales diagnósticos reportados por género.....	19
Tabla 8. Distribución de la población según principales diagnósticos CIE10 y grupo etario	20
Tabla 9. Principales diagnósticos CIE10 según las regiones de residencia con mayor número de casos reportados	22
Tabla 10. Distribución de la población según diagnóstico y tipo de riesgo para el período 2025	23
Tabla 11. Descripción de las principales ocupaciones en el período 2025	25
Tabla 12. Descripción de las principales ocupaciones según el género en el período 2025	26
Tabla 13. Descripción de las principales ocupaciones según el grupo etario en el período 2025.....	27
Tabla 14. Descripción de las principales ocupaciones según la situación laboral en el período 2025	28
Tabla 15. Distribución de la población según fondos de pensiones y compañías aseguradoras de riesgos profesionales 2025..	31
Tabla 16. Distribución de la población según empresas promotoras de salud en el período 2025	31
Tabla 17. Descripción de las principales empresas promotoras de salud según el género en el período 2025	33
Tabla 18. Descripción de las principales empresas promotoras de salud según el grupo etario en el período 2025	34
Tabla 19. Descripción de las principales administradoras de fondo de pensiones según género en el período 2025	35
Tabla 20. Descripción de las principales administradoras de fondo de pensiones según grupo etario en el período 2025.....	36
Tabla 21. Descripción de las principales administradoras de riesgos laborales según género en el período 2025.....	36
Tabla 22. Descripción de las principales administradoras de riesgos laborales según grupo etario en el período 2025	37
Tabla 23. Distribución de la población según el nivel de pérdida laboral y género en el período 2025	40
Tabla 24. Distribución de la población según el nivel de pérdida laboral y grupo etario en el período 2025.....	41
Tabla 25. Distribución de la población según el nivel de pérdida laboral y tipo de riesgo en el período 2025.....	41

Tabla 26. Distribución de la población según el nivel de pérdida laboral y región en el período 2025 42

Tabla 27. Indicadores según el tipo de riesgo en el período 2025 44

Tabla 28. Descripción del origen del evento según el grupo etario en el período 2025 48

Tabla 29. Descripción del origen del evento según la región en el período 2025 49

Listado de figuras

Figura 1. Flujograma de número de registros de acuerdo con el año de reporte 7

Figura 2. Descripción de la población objetivo, para 2025. 10

Figura 3. Mapa de distribución de pacientes por departamento en Colombia, para 2025. 14

Figura 5. Principales fondos de pensiones reportados en el año 2025 30

Figura 6. Indicadores según el nivel de pérdida laboral en el período del 2025 39

Figura 7. Indicador de origen según el sexo en el período del 2025 46

Presentación

A través del siguiente informe, la Junta Nacional de Calificación de Invalidez expone los resultados del análisis correspondiente al año **2025**. El documento ofrece una caracterización descriptiva de la población, segmentada por variables como sexo, edad, ubicación geográfica, origen de la discapacidad y porcentaje de pérdida de capacidad laboral.

Su finalidad es generar y compartir conocimiento relevante, proporcionando datos, indicadores y análisis comparativos para apoyar la toma de decisiones de los distintos grupos de interés.

Alcance

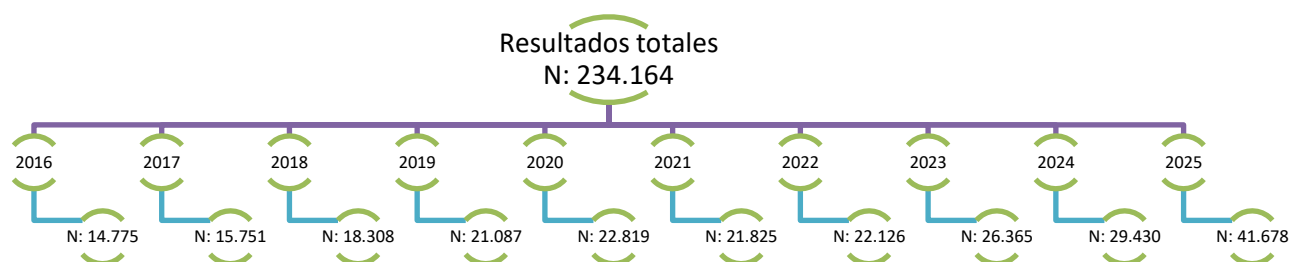
El presente análisis se enfoca en la identificación de los diagnósticos prevalentes que derivan en la pérdida de capacidad laboral (PCL) en Colombia. El estudio abarca la distribución demográfica y geográfica de estos casos, así como el comportamiento de los principales indicadores de discapacidad.

Esta caracterización permite determinar la concentración de las patologías más frecuentes, sirviendo como base para el diseño de estrategias de planificación e intervención orientadas a mitigar el impacto en la salud y la calidad de vida de los trabajadores.

Población analizada

El presente análisis se realizó con la información consolidada y validada en el sistema de información de la JNCI correspondiente al año 2025, con un total de 41.678 casos registrados. En la figura 1 se detallan los registros en cada uno de los años anteriores y el periodo actualmente analizado.

Figura 1. Flujograma de número de registros de acuerdo con el año de reporte



Resultados

Las naciones unidas dentro del informe regional sobre la situación de discapacidad en la décimo tercera reunión del comité ejecutivo de las Américas, reporta que las categorías de datos que se deben analizar para la formulación de políticas públicas son: descripción del tipo de discapacidad o limitación, severidad, edad, lugar de residencia, raza, estado civil, nivel de escolaridad, situación laboral, seguridad social y origen de la discapacidad. Por lo tanto, en el presente informe se describieron estas características para los casos registrados en el año 2025.

De acuerdo con los datos disponibles de la población de estudio, las características principales son:

- **Género:** Predominancia del género masculino, representando el **55,4%** de los registros. Esta tendencia se mantiene al comparar con datos históricos de la JNCI.
- **Edad:** La mayoría de los individuos se encuentran en el grupo etario de adultez, entre los 19 a 26 años, con un **82,92%** de los registros.
- **Estado Civil:** Los estados civiles más frecuentes son la unión libre con un **31,74%**, seguida por el estado civil soltero(a) con un **27,77%** de los registros.
- **Nivel Educativo:** El nivel educativo con mayor prevalencia es la básica secundaria, superando el **41%** de los registros. Se observa una tendencia inversa, donde la frecuencia de casos disminuye a medida que el nivel educativo aumenta (Especialización, Máster y Doctorado).

Es importante tener en cuenta que estas observaciones se basan en los registros disponibles

para cada variable.

Entre los departamentos en donde se encuentra la mayor frecuencia de casos reportados se encuentran Bogotá D.C, Cundinamarca, Antioquia y Valle del cauca por cuarto año consecutivo, lo cual resulta consistente con el informe de población del **DANE**, ya que estos departamentos se encuentran entre los de mayor población para el **2024**.

En cuanto a los indicadores epidemiológicos, los principales diagnósticos se relacionan con trastornos musculoesquelético, destacando principalmente las afectaciones en extremidades superiores, lumbar y de la columna vertebral. Cabe resaltar que para este año se redujo de forma significativa el diagnostico de COVID-19. En cuanto a tipos de riesgo, continua en incremento el tipo de riesgo común desde el año **2021 a 2025**.

1. CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN

Caracterización sociodemográfica de la población

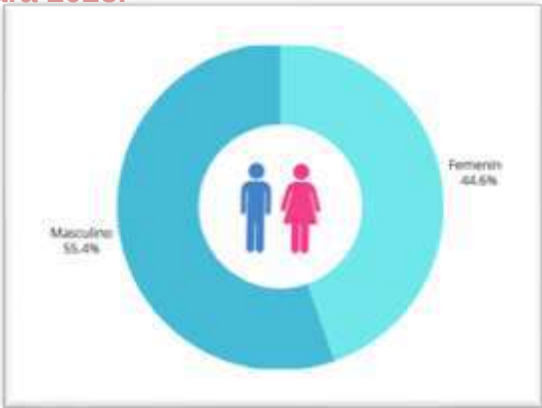


Tabla 1. Descripción de la población de estudio

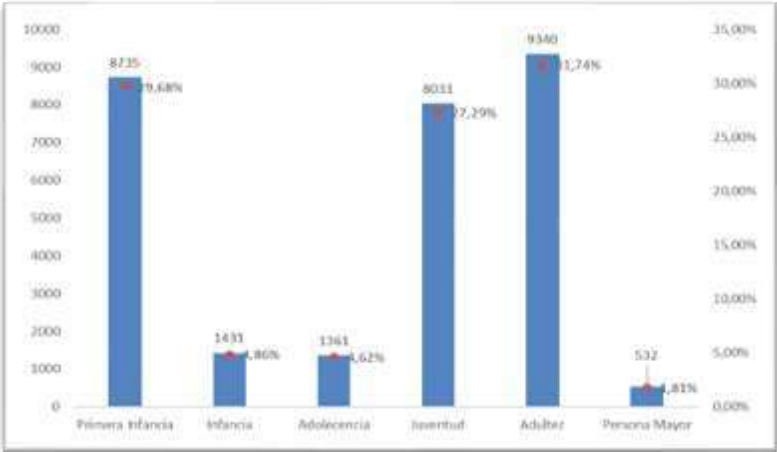
Al analizar la población registrada, se evidenció una mayor representación del género masculino (55,4%) en comparación con el femenino (44,6%). En cuanto a la distribución por edad, el grupo de adultez de 19 a 26 años concentró la mayor cantidad de casos (82,92%), seguido por el rango Persona mayor, de más de 60 años (13,49%). En cuanto al nivel educativo, la básica secundaria (con un promedio del 41,55%), la primaria (16,13%), adicional se percibe un incremento el nivel Técnico (15.33%) fueron los más comunes, replicando el patrón observado en los cuatro años precedentes. En términos generales, la caracterización sociodemográfica del año 2025 refleja una continuidad con las tendencias identificadas en 2024.

Figura 2. Descripción de la población objetivo, para 2025.

Genero	Casos	Porcentaje
Femenino	18.585	44,6%
Masculino	23.093	55,4%
Total, general	41.678	100%

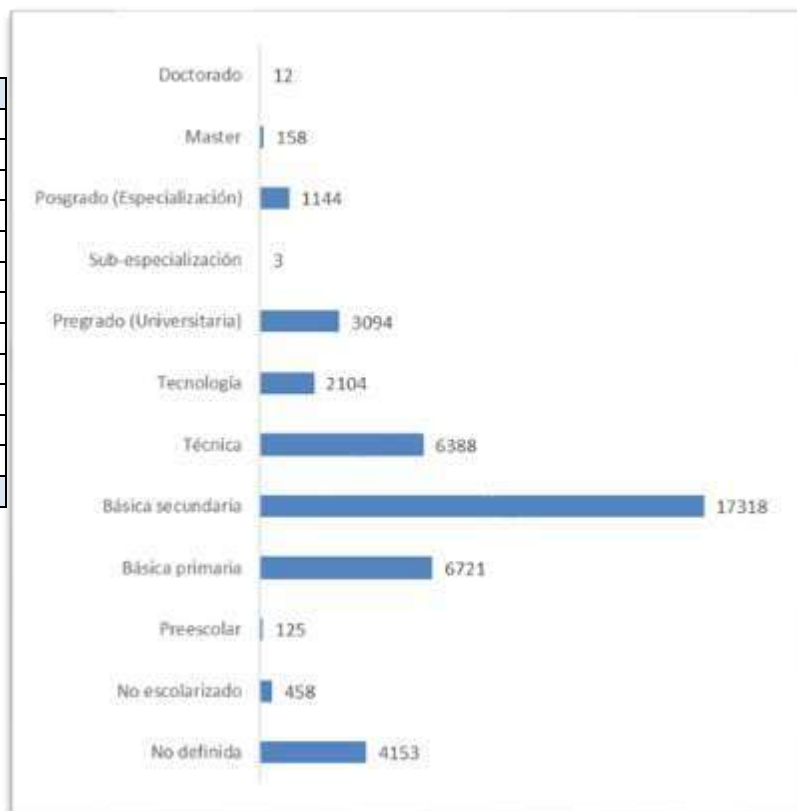


Rango edad	Grupo Etario	Casos	Porcentaje
de 0 a 5 años	Primera Infancia	4	0,010%
de 6 a 11 años	Infancia	5	0,012%
de 12 a 18 años	Adolescencia	14	0,034%
de 14 a 26 años	Juventud	1.470	3,527%
de 27 a 59 años	Adultez	34.561	82,92%
de 60 años o más	Persona Mayor	5.624	13,49%
Total, general		41.678	100%



Estado civil	Casos	Porcentaje
Casado	11.371	27%
Divorciado (Separado)	2.162	5%
Otro	2.732	7%
Soltero	11.573	28%
Unión Libre	13.230	32%
Viudo	610	1%
Total, general	41.678	100%

Escolaridad	Casos	Porcentaje
No definida	4.153	9,96%
No escolarizado	458	1,10%
Preescolar	125	0,30%
Básica primaria	6.721	16,13%
Básica secundaria	17.318	41,55%
Técnica	6.388	15,33%
Tecnología	2.104	5,05%
Pregrado (Universitaria)	3.094	7,42%
Subespecialización	3	0,01%
Posgrado (Especialización)	1.144	2,74%
Máster	158	0,38%
Doctorado	12	0,03%
Total general	41.678	100%



En cuanto a la vinculación al Sistema de Seguridad Social, la población analizada pertenece casi en su totalidad al régimen contributivo (**98,32%**), con una predominancia absoluta de trabajadores dependientes (**99,03%**). Asimismo, se registra una alta concentración en zonas urbanas (**94,09%**), frente a una participación marginal del sector rural.

Esta distribución se fundamenta en la dinámica de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (**SG-SST**). Al existir una relación laboral formal y dependiente, los trabajadores cuentan con mecanismos de seguimiento, reporte y calificación de patologías mucho más robustos y frecuentes que otros sectores de la población.

Tabla 2. Descripción de la situación laboral de la población

Tipo de usuario	Usuarios	Porcentaje
Contributivo (Cotizante)	40.976	98,32%
Otro	372	0,89%
Beneficiario subsidiado	233	0,56%
Beneficiario contributivo	61	0,15%
Contributivo (Pensionado)	20	0,05%
Especial o Excepción beneficiario	8	0,02%
Total, general	41.678	100%

Situación Laboral	Usuarios	Porcentaje
Desempleado	405	0,97%
Empleado	41.273	99,03%
Total, general	41.678	100%

Tipo de vinculación laboral	Usuarios	Porcentaje
Contratista	8	0,02%
Dependiente	38.963	93,49%
Funcionario	1	0,00%
Independiente	2.593	6,22%
Trabajador informal	113	0,27%
Total, general	41.678	100%

Zona de residencia	Usuario	Porcentaje
Rural	2.465	5,91%
Urbana	39.213	94,09%
Total, general	41.678	100%

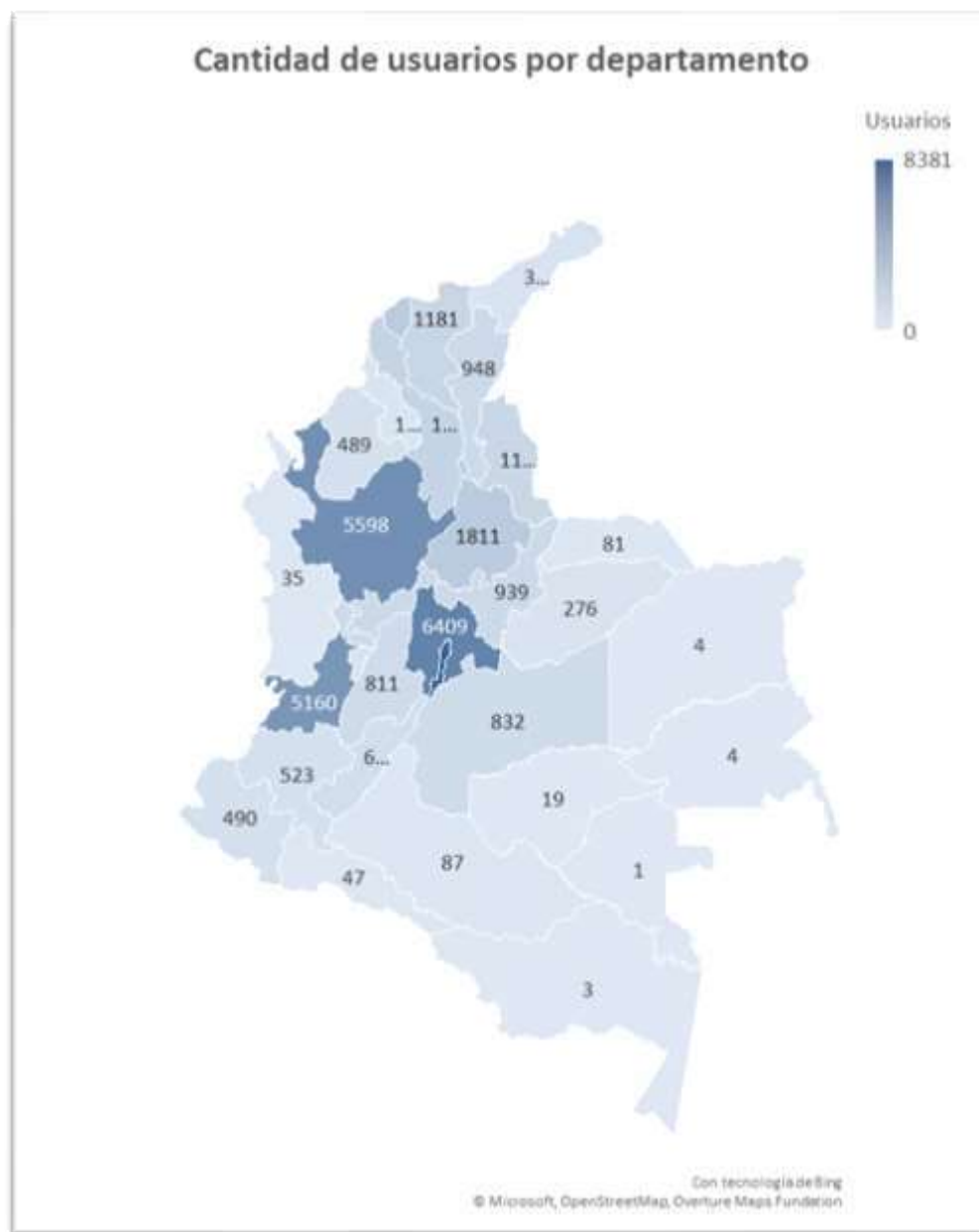
Para la vigencia **2025** los **5** departamentos con mayor frecuencia de casos fueron Bogotá D.C, Cundinamarca, Antioquia, Valle de Cauca y Atlántico. Siendo esto consistente con la literatura reportada en Colombia, donde en el transcurso del **2025** fueron los departamentos con mayor población reportados.

Por otra parte, es importante resaltar que los departamentos con menor frecuencia de casos fueron Vichada, Guainía, Amazonas y Vaupés, los cuales tuvieron una representación no mayor al **0,03%**. Datos consistentes con el registro de localización y caracterización de personas con discapacidad del Ministerio de Salud y Protección social, Año **2020**; que permite identificar que por tres años seguidos se sostiene la tendencia.

Tabla 3. Distribución de la población según departamento de residencia

Departamento	Usuarios	Porcentaje
Bogotá, D.C.	8.381	20,109%
Cundinamarca	6.409	15,377%
Antioquia	5.598	13,432%
Valle del cauca	5.160	12,381%
Atlántico	1.850	4,439%
Santander	1.811	4,345%
Bolívar	1.275	3,059%
Magdalena	1.181	2,834%
Norte de Santander	1.114	2,673%
Caldas	998	2,395%
Cesar	948	2,275%
Boyacá	939	2,253%
Risaralda	844	2,025%
Meta	832	1,996%
Tolima	811	1,946%
Huila	646	1,550%
Cauca	523	1,255%
Nariño	490	1,176%
Córdoba	489	1,173%
Quindío	308	0,739%
La guajira	301	0,722%
Casanare	276	0,662%
Sucre	195	0,468%
Caquetá	87	0,209%
Arauca	81	0,194%
Putumayo	47	0,113%
Chocó	35	0,084%
Guaviare	19	0,046%
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	18	0,043%
Vichada	4	0,010%
Guainía	4	0,010%
Amazonas	3	0,007%
Vaupés	1	0,002%
Total, general	41.678	100%

Figura 3. Mapa de distribución de pacientes por departamento en Colombia, para 2025.



Al analizar la calificación de la población, la categoría "Calificación de secuelas" fue la más común, adicionalmente, la segunda instancia fue la más reportada durante la vigencia 2025 (99,68%).

Tabla 4. Distribución de la población según tipo de calificación

Tipo de calificación	Usuario	Porcentaje
Calificación de secuelas	21.043	50,489%
Enfermedad	17.332	41,585%
Accidente	3.003	7,205%
Otro	212	0,509%
Dictamen pericial	40	0,096%
Revisión de calificación	29	0,070%
Apelación	7	0,017%
Tutela	6	0,014%
Aclaración o complementación	2	0,005%
Calificación directa	1	0,002%
Sustitución pensional	1	0,002%
Requerimiento jurídico	1	0,002%
Beneficio	1	0,002%
Total general	41.678	100%

Tabla 5. Distribución de la población según tipo de instancia

Instancia actual	Usuario	Porcentaje
Segunda Instancia	41.547	99,686%
No aplica	116	0,278%
Primera instancia	9	0,022%
Primera oportunidad	4	0,010%
Otra	2	0,005%
Total general	41.678	100%

2. INDICADORES EPIDEMIOLOGICOS

Indicadores Epidemiológicos

Los indicadores epidemiológicos exponen una marcada concentración de la morbilidad en trastornos musculoesqueléticos, especialmente en extremidades superiores. Según la clasificación **CIE-10**, estos diagnósticos lideran los motivos de calificación ante la **JNCI**, lo cual ratifica la tendencia histórica de siniestralidad observada por las **ARL** desde **2009** hasta la fecha. Este hallazgo subraya la persistencia de ciertos perfiles de riesgo en la población trabajadora colombiana.

El Síndrome del Túnel Carpiano (**CIE-10: G560**) se consolidó como el diagnóstico principal por cuarto año consecutivo. Junto a este, se identificaron prevalencias significativas en el Síndrome de Manguito Rotatorio, Contracturas Musculares y Trastornos de los Discos Intervertebrales. En contraste, los casos asociados a COVID-19 registraron un descenso de **0.95** puntos porcentuales respecto al **2024**. Estos hallazgos delimitan áreas críticas para la intervención en los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (**SG-SST**), orientadas a prevenir la cronicidad de estas lesiones.

Los trastornos musculoesqueléticos analizados comprenden un espectro de patologías inflamatorias y degenerativas que afectan la funcionalidad de articulaciones clave como mano, muñeca, hombro y columna. Factores de riesgo como el uso repetitivo de herramientas vibratorias o lesiones mecánicas no solo comprometen la salud del trabajador, sino que impactan directamente la productividad empresarial y la sostenibilidad del sistema de seguridad social.

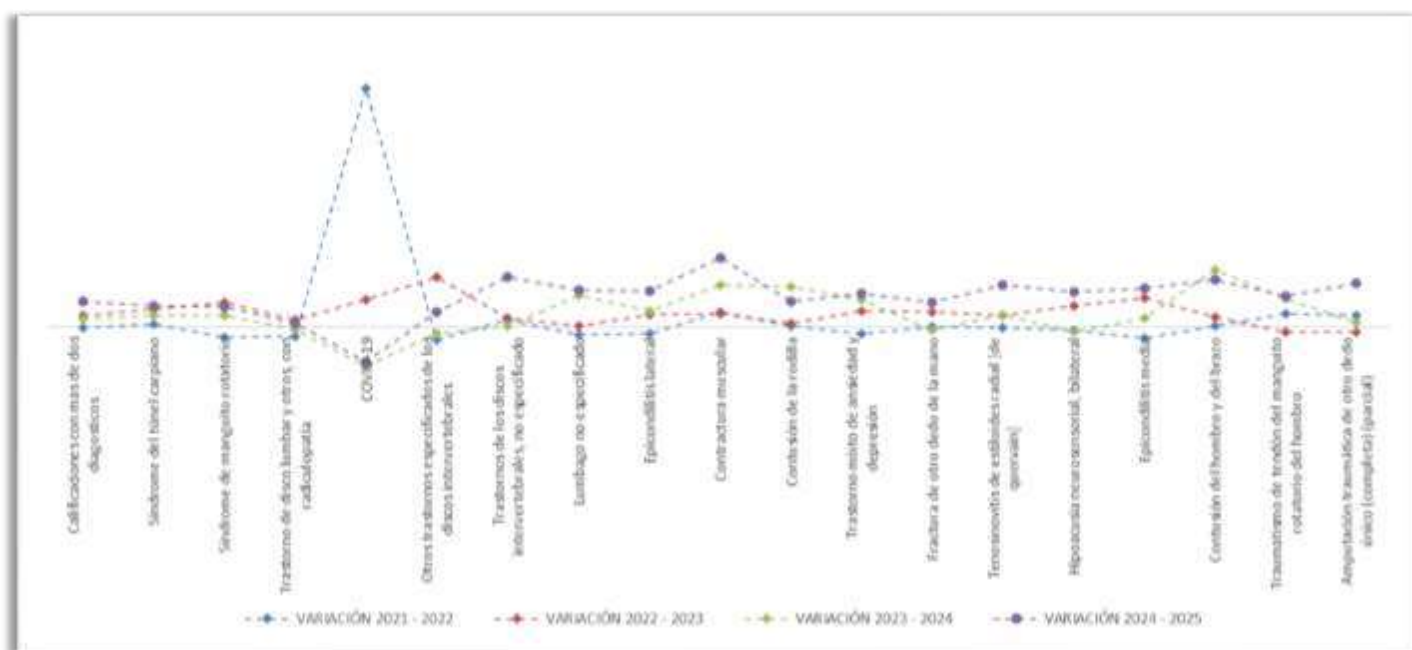
Tabla 6. Distribución de la población según principales diagnósticos reportados

CIE 10 de la base de datos de la JNCI	Usuario	Porcentaje
Calificaciones con más de dos diagnósticos	26.552	63,71%
Síndrome del túnel carpiano	2.121	5,09%
Síndrome de manguito rotatorio	1.424	3,42%
Contractura muscular	490	1,18%
Trastornos de los discos intervertebrales, no especificado	465	1,12%
Trastorno de disco lumbar y otros, con radiculopatía	442	1,06%
Lumbago no especificado	411	0,99%
Otros trastornos especificados de los discos intervertebrales	396	0,95%
Epicondilitis lateral	388	0,93%
Contusión de la rodilla	276	0,66%
Trastorno mixto de ansiedad y depresión	245	0,59%
Tenosinovitis de estiloides radial [de Quervain]	227	0,54%
Fractura de otro dedo de la mano	212	0,51%

CIE 10 de la base de datos de la JNCI	Usuario	Porcentaje
Hipoacusia neurosensorial, bilateral	211	0,51%
Epicondilitis media	206	0,49%
Contusión del hombro y del brazo	199	0,48%
Amputación traumática de otro dedo único (completa) (parcial)	181	0,43%
COVID-19	179	0,43%
Contusión de la región lumbosacra y de la pelvis	168	0,40%
Otros	6.885	15.40%
Total, general	41.678	100,00%

A continuación, se evidencia que, para los diagnósticos de síndrome del túnel carpiano, Síndrome del manguito rotador hay una disminución con respecto al año 2024. Sin embargo, para COVID-19 se presentan dos picos fundamentales, un aumento significativo entre el año 2021 y 2022, adicional se presenta un descenso entre los años de 2023 a 2025.

Figura 4. Relación de los principales diagnósticos de 2025 en los últimos cinco años



El seguimiento histórico de las variaciones diagnósticas permite identificar un cambio de paradigma en la salud laboral colombiana tras la pandemia. Los hallazgos principales son:

- **Consolidación de la "Nueva Normalidad" Post-COVID:** La variación 2024-2025 (línea morada) ratifica que el COVID-19 ha dejado de ser un motor de calificación masiva, manteniendo niveles de variación negativos o cercanos a cero. Esto permite que el sistema

de calificación vuelva a centrar sus esfuerzos en la patología crónica y el riesgo ergonómico.

- **Repunte Sistémico en Trastornos Musculoesqueléticos:** A diferencia de años anteriores, la línea de 2025 muestra incrementos notables en casi todos los diagnósticos relacionados con tejidos blandos. Se destaca un pico significativo en **"Contractura muscular"** y **"Tenosinovitis de estiloides radial [de Quervain]"**, sugiriendo que la carga física y la repetitividad en las tareas laborales están generando un impacto acumulativo que finalmente está llegando a las instancias de calificación.
- **Tendencia en Salud Mental:** El **"Trastorno mixto de ansiedad y depresión"** muestra una variación positiva sostenida en el último periodo. Aunque no presenta los picos de las lesiones físicas, su constancia en la línea morada indica una necesidad urgente de fortalecer los programas de riesgo psicosocial en las empresas, ya que estos cuadros están derivando con mayor frecuencia en pérdidas de capacidad laboral.
- **Estabilidad en Diagnósticos Complejos:** El **Síndrome del Túnel Carpiano** y el **Manguito Rotatorio**, presentan una variación positiva moderada y constante. Esto indica que, independientemente de la coyuntura, estas siguen siendo las patologías de "línea base" para la Junta Nacional, confirmando su naturaleza como enfermedades laborales prevalentes en el país.
- **Alerta en Diagnósticos Específicos:** Se observa una variación atípica al alza en **"Amputación traumática de otro dedo único"**, lo cual es un indicador crítico. A diferencia de las enfermedades, este dato apunta directamente a fallos en las medidas de seguridad industrial y prevención de accidentes de trabajo durante el último año.

Tabla 7. Distribución de la población según principales diagnósticos reportados por género

CIE 10	Femenino	Masculino	Total, general	Porcentaje Femenino	Porcentaje Masculino
Calificaciones con más de dos diagnósticos	12.518	14.034	26.552	67,36%	60,77%
Síndrome del túnel carpiano	1.567	554	2.121	8,43%	2,40%
Síndrome de manguito rotatorio	701	723	1.424	3,77%	3,13%
Contractura muscular	123	367	490	0,66%	1,59%
Trastornos de los discos intervertebrales, no especificado	70	395	465	0,38%	1,71%
Trastorno de disco lumbar y otros, con radiculopatía	76	366	442	0,41%	1,58%
Lumbago no especificado	98	313	411	0,53%	1,36%

CIE 10	Femenino	Masculino	Total, general	Porcentaje Femenino	Porcentaje Masculino
Otros trastornos especificados de los discos intervertebrales	71	325	396	0,38%	1,41%
Epicondilitis lateral	236	152	388	1,27%	0,66%
Otros	3.125	5.864	8.989	16,81%	25,39%
Total, general	18.585	23.093	41.678	100%	100%

Para realizar los análisis por grupo etario se realizó una categorización por edad, así:

- de 0 a 5 años - Primera Infancia
- de 6 a 11 años - Infancia
- de 12 a 18 años - Adolescencia
- de 19 a 26 años - Juventud
- de 27 a 59 años - Adultez
- de 60 años o más - Persona Mayor

Al segmentar por edad, se observó que el síndrome del túnel carpiano fue el diagnóstico predominante en adultos, mientras que en jóvenes lo fue el Lumbago no especificado. Esta diferencia puede atribuirse al efecto de la edad en la susceptibilidad a ciertas enfermedades. Por ejemplo, el síndrome del túnel carpiano y el manguito rotador son más frecuentes en adultos debido a la exposición prolongada y repetitiva a ciertas actividades, lo que puede llevar a condiciones discapacitantes.

Tabla 8. Distribución de la población según principales diagnósticos CIE10 y grupo etario

CIE 10	Adultez	Infancia	Juventud	Persona Mayor	Primera Infancia	Adolescencia	Total general
Calificaciones con más de dos diagnósticos	2.1804	4	487	4.246		11	26.552
Síndrome del túnel carpiano	1.925		5	191			2.121
Síndrome de manguito rotatorio	1.215		2	207			1.424
Contractura muscular	393		73	23	1		490
Trastornos de los discos intervertebrales, no especificado	424		3	38			465
Trastorno de disco lumbar y otros, con radiculopatía	370		9	63			442
Lumbago no especificado	335		61	15			411
Otros trastornos especificados de los discos intervertebrales	362		3	31			396
Epicondilitis lateral	359			29			388

CIE 10	Adultez	Infancia	Juventud	Persona Mayor	Primera Infancia	Adolescencia	Total general
Contusión de la rodilla	225		30	21			276
Trastorno mixto de ansiedad y depresión	217			28			245
Tenosinovitis de estiloides radial [de Quervain]	206		5	16			227
Fractura de otro dedo de la mano	182		23	7			212
Hipoacusia neurosensorial, bilateral	141			70			211
Epicondilitis media	180			26			206
Contusión del hombro y del brazo	168		10	21			199
Amputación traumática de otro dedo único (completa) (parcial)	137		38	6			181
COVID-19	151		8	20			179
Contusión de la región lumbosacra y de la pelvis	135		25	8			168
Otras	5.632	1	688	558	3	3	6.885
Total general	34.561	5	1.470	5.624	4	14	41.678

La distribución territorial de los casos calificados evidencia una relación directa entre las zonas con mayor densidad de empleo formal y el volumen de diagnósticos reportados. Los hallazgos más relevantes del cruce de datos son:

- **Predominancia del Eje Bogotá-Cundinamarca:** Bogotá D.C. (**1.320 casos**) y Cundinamarca (**1.150 casos**) lideran la estadística nacional, sumando el **37%** del total general. Esta región presenta un perfil diversificado donde el Síndrome del Túnel Carpiano y las Contracturas Musculares son los diagnósticos con mayor volumen absoluto, lo cual es consistente con la alta concentración de actividades de servicios, administrativas e industriales en la capital y sus alrededores.
- **Corredores Industriales y Logísticos:** Los departamentos de Valle del Cauca (818) y Antioquia (687) ocupan el tercer y cuarto lugar respectivamente. Es notable que en el Valle del Cauca la incidencia del Síndrome del Túnel Carpiano (**345**) es proporcionalmente más alta que en Antioquia (**267**), lo que podría estar asociado a dinámicas específicas de sus sectores productivos predominantes
- **Prevalencia Específica por Diagnóstico:**
 - o **Túnel Carpiano (G560):** Con **2.121** casos, representa la patología más reportada en casi todos los departamentos, confirmando su carácter de "epidemia silenciosa" en el ámbito laboral nacional.
 - o **Salud Mental:** El Trastorno Mixto de Ansiedad y Depresión (**245 casos**) tiene su mayor presencia en Bogotá (**64**), Santander (**22**) y Boyacá (**11**). La aparición de estos casos en centros urbanos sugiere una mayor exposición a factores de riesgo

psicosocial o una mejor ruta de reporte en estas ciudades.

- **Brecha entre Urbano y Periférico:** Existe una diferencia abismal entre los departamentos del centro del país y las zonas periféricas como Guaviare, Guainía o Vaupés, que registran solo 1 o 4 casos. Esta disparidad no necesariamente indica ausencia de enfermedad, sino que refuerza la tesis de que el acceso a la calificación ante la JNCI está fuertemente condicionado por la formalidad laboral y la presencia de infraestructura de Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales son limitadas en estas regiones.
- **Comportamiento de la Columna y Discos:** Los trastornos de los discos intervertebrales y el lumbago no especificado muestran una distribución más homogénea en departamentos con vocación agrícola o de manufactura pesada, como Atlántico (**115 casos en discos**) y Cesar (**52 casos**), donde el esfuerzo físico de carga es un factor determinante.

Tabla 9. Principales diagnósticos CIE10 según las regiones de residencia con mayor número de casos reportados

Departamento de residencia	Síndrome del túnel carpiano	Síndrome de manguito rotatorio	Contractura muscular	Trastornos de los discos intervertebrales, no especificado	Trastorno de disco lumbar y otros, con radiculopatía	Lumbago no especificado	Otros trastornos especificados de los discos intervertebrales	Epicondilitis lateral	Contusión de la rodilla	Trastorno mixto de ansiedad y depresión	Total general
Bogotá, D.C.	371	295	161	58	35	134	43	73	86	64	1.320
Cundinamarca	238	301	168	46	46	139	64	57	60	31	1.150
Valle del cauca	345	205	39	19	22	18	30	80	32	28	818
Antioquia	267	193	14	31	37	24	26	58	31	6	687
Atlántico	147	52	4	115	55	10	21	21	7	17	449
Santander	96	36	12	30	36	6	13	20	6	22	277
Bolívar	119	75	5	8	27	7	11	11	7	1	271
Magdalena	72	34	7	16	20	4	68	18	10	5	254
Cesar	50	72	4	52	33	9	12	8	4	3	247
Meta	48	21	9	24	15	9	17	4	10	9	166
Tolima	56	22	9	9	24	4	14	4	3	10	155
Boyacá	50	22	14	5	17	11	10	2	3	11	145
Norte de Santander	34	10	19	17	12	5	6	7	4	5	119
Córdoba	34	11	1	7	11	3	15	10		2	94
Cauca	41	21	5		3	2	6	1	5	5	89
Caldas	27	13	3	10	8	5	5	5	1	3	80
Risaralda	33	6	3	2	2	2	2	3	1	3	57
La guajira	16	7	2	3	7	7	10			1	53
Huila	18	5	4	1	6	2	6	1	2	6	51
Sucre	13	5	1	4	9	1	5	2	9	2	42
Nariño	10	7	1		5	1	4			4	32
Quindío	19	2	1	1	5	2				1	31
Casanare	2	5	2	5	3	2	4		1	2	26
Arauca	2	3	1	1		3	2	2		1	15
Putumayo	6		1	1	1				1		10
Caquetá	2	1			1		1			2	7
Chocó	2				1	1	1		1		6
Guaviare					1			1	1	1	4
San Andrés, providencia y santa catalina	1										1
Vaupés	1										1
Guainía	1										1
Total general	2.121	1.424	490	465	442	411	396	388	276	245	6.658

Principales diagnósticos CIE10 estratificado por riesgo común y laboral en el período 2025.

La superioridad numérica de los casos laborales (3.585) frente a los comunes (1.409) subraya el rol de la JNCI como garante de los derechos de los trabajadores en el marco del Sistema de Seguridad Social Integral. Sin embargo, el alto número de casos bajo "No aplica" o "No derivado de accidente" sugiere una oportunidad para estandarizar los procesos de reporte inicial desde las EPS y ARL para reducir la incertidumbre administrativa.

Tabla 10. Distribución de la población según diagnóstico y tipo de riesgo para el período 2025

Diagnostico	Laboral	Común	No aplica	No derivado de accidente trabajo	SOAT	Total general
Síndrome del túnel carpiano	1.330	379	412			2.121
Síndrome de manguito rotatorio	771	359	294			1.424
Contractura muscular	199	27	256	8		490
Trastornos de los discos intervertebrales, no especificado	223	164	77	1		465
Trastorno de disco lumbar y otros, con radiculopatía	234	148	57	2	1	442
Lumbago no especificado	121	45	238	7		411
Otros trastornos especificados de los discos intervertebrales	197	128	61	10		396
Epicondilitis lateral	259	47	82			388
Contusión de la rodilla	144	28	99	1	4	276
Trastorno mixto de ansiedad y depresión	107	84	54			245
Total general	3.585	1.409	1.630	29	5	6.658

3. SITUACIÓN DE LOS PACIENTES CALIFICADOS CON PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL

Situación laboral de los pacientes calificados con pérdida de la capacidad laboral

Para el año 2025, las principales ocupaciones reportadas fueron personas que realizan trabajos varios, operario/a, Auxiliar, Oficios varios, Servicios Generales y conductores; entre otros. Lo cual es consistente con los boletines trimestrales 2025 de mercado laboral en condición de discapacidad publicados por el DANE.

Tabla 11. Descripción de las principales ocupaciones en el período 2025

OCUPACIÓN	USUARIOS	PORCENTAJE
Operario (a)	20.034	48,1%
Auxiliar	1.566	3,8%
Servicios Generales	1.341	3,2%
Conductor (a)	473	1,1%
Auxiliar de construcción	265	0,6%
Auxiliar Administrativo	511	1,2%
Agricultor (a)	269	0,6%
Guardia de seguridad	236	0,6%
Cocinero (a)	205	0,5%
Asesor comercial	525	1,3%
Minero (a)	147	0,4%
Pedagogo (a)	99	0,2%
Auxiliar logístico	44	0,1%
Electricista	78	0,2%
Contador (a) o Financiero (a)	55	0,1%
Administrador(a) - Gerente	1.569	3,8%
Asesor Call center	71	0,2%
Auxiliar de servicio al cliente	71	0,2%
Médico (a)	23	0,1%
Auxiliar de archivo	10	0,0%
Ingeniero (a)	489	1,2%
Abogado (a)	255	0,6%
Agente de transito	8	0,0%
Portero (a)	29	0,1%
Otras	4.265	10,2%
No refiere	9.040	21,7%
Total general	41.678	100,0%

El desglose de los **41.678 registros** evidencia una participación mayoritaria de hombres (55.4%) frente a mujeres (44.6%), con una concentración masiva en roles operativos.

- Predominancia del Sector Operativo

La ocupación de **Operario(a)** es, por un margen amplio, la más representativa con **20.034 casos**, lo que equivale a casi el **48%** del total para ambos géneros.

- Este dato guarda una relación directa con los análisis anteriores de patologías musculoesqueléticas: son los operarios quienes están más expuestos a movimientos repetitivos, manipulación de cargas y herramientas vibratorias.
- Existe una paridad notable en este rol (48.8% mujeres vs 47.4% hombres), lo que indica que el riesgo operativo no discrimina por género en el tejido industrial colombiano.
- **Segregación Ocupacional por Género**

La tabla muestra tendencias marcadas que reflejan la división tradicional del trabajo en ciertos sectores:

- **Roles con mayor presencia masculina:** Conductores (**458 hombres vs 15 mujeres**), Auxiliares de construcción (**260 vs 5**), Mineros (**144 vs 3**) y Electricistas. Estos cargos suelen estar asociados a mayores riesgos de **accidentes de trabajo traumáticos**.
- **Roles con mayor presencia femenina:** Servicios generales (**797 mujeres vs 544 hombres**), Asesor comercial (**371 vs 154**) y Pedagogos (**90 vs 9**). Es relevante destacar la categoría de **Administrador(a) - Gerente**, donde la participación femenina (**5.7%**) duplica a la masculina (**2.2%**), sugiriendo una alta incidencia de reportes en mujeres en cargos de toma de decisiones, posiblemente asociados a **riesgo psicosocial**.

Tabla 12. Descripción de las principales ocupaciones según el género en el período 2025

OCUPACIÓN	Femenino	Masculino	Total general	Porcentaje Femenino	Porcentaje Masculino
Operario (a)	9.077	10.957	20.034	48,8%	47,4%
Auxiliar	807	759	1.566	4,3%	3,3%
Servicios Generales	797	544	1.341	4,3%	2,4%
Conductor (a)	15	458	473	0,1%	2,0%
Auxiliar de construcción	5	260	265	0,0%	1,1%
Auxiliar Administrativo	245	266	511	1,3%	1,2%
Agricultor (a)	63	206	269	0,3%	0,9%
Guardia de seguridad	67	169	236	0,4%	0,7%
Cocinero (a)	153	52	205	0,8%	0,2%
Asesor comercial	371	154	525	2,0%	0,7%
Minero (a)	3	144	147	0,0%	0,6%
Pedagogo (a)	90	9	99	0,5%	0,0%
Auxiliar logístico	7	37	44	0,0%	0,2%
Electricista	4	74	78	0,0%	0,3%
Contador (a) o Financiero (a)	41	14	55	0,2%	0,1%
Administrador(a) - Gerente	1.057	512	1.569	5,7%	2,2%
Asesor Call center	45	26	71	0,2%	0,1%
Auxiliar de servicio al cliente	59	12	71	0,3%	0,1%

OCUPACIÓN	Femenino	Masculino	Total general	Porcentaje Femenino	Porcentaje Masculino
Medico (a)	12	11	23	0,1%	0,0%
Auxiliar de archivo	8	2	10	0,0%	0,0%
Ingeniero (a)	193	296	489	1,0%	1,3%
Abogado (a)	197	58	255	1,1%	0,3%
Agente de transito	2	6	8	0,0%	0,0%
Portero (a)	3	26	29	0,0%	0,1%
Otras	1.563	2.702	4.265	8,4%	11,7%
No refiere	3.701	5.339	9.040	19,9%	23,1%
Total general	18.585	23.093	41.678	100%	100%

El análisis de la distribución por curso de vida revela una concentración absoluta en la etapa de **Adulthood (34.561 casos)**, lo que representa el **82,9% del total general** y confirma que la siniestralidad laboral impacta principalmente a la población en su pico de productividad y madurez biológica, la ocupación de **Operario(a)** lidera transversalmente todas las etapas, destacando con **16.783 casos en adultos** y **2.587 en Personas Mayores**, lo que sugiere una exposición prolongada a riesgos biomecánicos que se materializan en discapacidades permanentes hacia el final de la vida laboral. Resulta notable la presencia de **5.624 casos en Personas Mayores** y una participación marginal pero existente en las etapas de **Juventud y Adolescencia**, lo que subraya la necesidad de fortalecer los programas de prevención temprana y planes de retiro saludable, dado que las secuelas de la actividad operativa parecen acumularse y persistir más allá de la edad de jubilación estándar en el sistema colombiano.

Tabla 13. Descripción de las principales ocupaciones según el grupo etario en el período 2025

OCUPACIÓN	Adulthood	Infancia	Juventud	Persona Mayor	Primera Infancia	Adolescencia	Total general
Operario (a)	16.783	2	656	2.587		6	20.034
Auxiliar	1.388		75	103			1.566
Servicios Generales	1.098		21	222			1.341
Conductor (a)	369		5	99			473
Auxiliar de construcción	216		2	47			265
Auxiliar Administrativo	454		7	49		1	511
Agricultor (a)	217		18	34			269
Guardia de seguridad	203		5	28			236
Cocinero (a)	175		5	25			205
Asesor comercial	474		16	35			525
Minero (a)	123		5	19			147
Pedagogo (a)	66			33			99
Auxiliar logístico	37		2	5			44

OCUPACIÓN	Adultez	Infancia	Juventud	Persona Mayor	Primera Infancia	Adolescencia	Total general
Electricista	66		2	10			78
Contador (a) o Financiero (a)	53			2			55
Administrador(a) - Gerente	1.413		25	131			1.569
Asesor Call center	63		6	2			71
Auxiliar de servicio al cliente	69		1	1			71
Médico (a)	20			3			23
Auxiliar de archivo	10						10
Ingeniero (a)	432		9	48			489
Abogado (a)	216		1	38			255
Agente de tránsito	8						8
Portero (a)	24			5			29
Otras	3.387	1	97	779		1	4.265
No refiere	7.197	2	512	1.319	4	6	9.040
Total general	34.561	5	1.470	5.624	4	14	41.678

Tabla 14. Descripción de las principales ocupaciones según la situación laboral en el período 2025

OCUPACIÓN	Desempleado	Empleado	Total general	Porcentaje Desempleados	Porcentaje Empleados
Operario (a)	41	19.993	20.034	10%	48%
Auxiliar	3	1.563	1.566	1%	4%
Servicios Generales	7	1.334	1.341	2%	3%
Conductor (a)		473	473	0%	1%
Auxiliar de construcción	1	264	265	0%	1%
Auxiliar Administrativo	1	510	511	0%	1%
Agricultor (a)		269	269	0%	1%
Guardia de seguridad	1	235	236	0%	1%
Cocinero (a)		205	205	0%	0%
Asesor comercial	3	522	525	1%	1%
Minero (a)	1	146	147	0%	0%
Pedagogo (a)		99	99	0%	0%
Auxiliar logístico		44	44	0%	0%
Electricista		78	78	0%	0%
Contador (a) o Financiero (a)		55	55	0%	0%
Administrador(a) - Gerente	3	1.566	1.569	1%	4%
Asesor Call center		71	71	0%	0%
Auxiliar de servicio al cliente	1	70	71	0%	0%
Médico (a)		23	23	0%	0%
Auxiliar de archivo		10	10	0%	0%
Ingeniero (a)		489	489	0%	1%
Abogado (a)		255	255	0%	1%
Agente de tránsito		8	8	0%	0%
Portero (a)		29	29	0%	0%
Otras	45	4.220	4.265	11%	10%
No refiere	298	8.742	9.040	74%	21%
Total general	405	41.273	41.678	100%	100%

4. INDICADORES ADMINISTRATIVOS

Indicadores administrativos

Durante el ejercicio 2025, la gestión de la JNCI involucró a quince administradoras de pensiones, manteniendo la tendencia histórica de concentración en **Colpensiones**, **Porvenir** y **Protección**. Este volumen de notificaciones se alinea con la distribución de afiliados en el sistema, donde el segmento de **Adultez y Persona Mayor** representa el foco crítico de intervención. Por otro lado, en el sector asegurador, **Sura** y **Positiva** se consolidaron como las compañías con mayor prevalencia de casos reportados, lo que subraya su rol protagónico en la cobertura de riesgos laborales y seguros de vida en el país.

Figura 5. Principales fondos de pensiones reportados en el año 2025

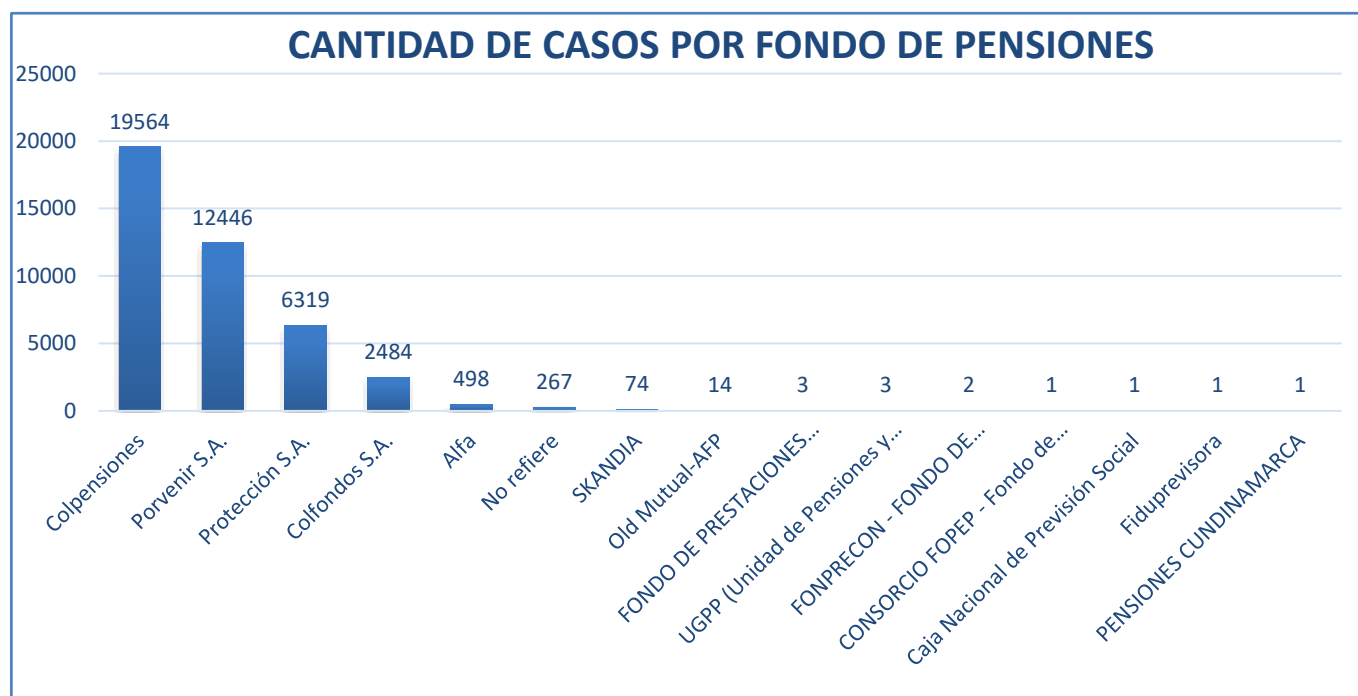


Tabla 15. Distribución de la población según fondos de pensiones y compañías aseguradoras de riesgos profesionales 2025

FONDO DE PENSIONES	USUARIOS	Porcentaje
COLPENSIONES	19.564	46,941%
PORVENIR S.A.	12.446	29,862%
PROTECCIÓN S.A.	6.319	15,161%
COLFONDOS S.A.	2.484	5,960%
ALFA	498	1,195%
NO REFIERE	267	0,641%
SKANDIA	74	0,178%
OLD MUTUAL-AFP	14	0,034%
FONCEP	3	0,007%
UGPP	3	0,007%
FONPRECON	2	0,005%
CONSORCIO FOPEP	1	0,002%
CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL	1	0,002%
FIDUPREVISORA	1	0,002%
PENSIONES CUNDINAMARCA	1	0,002%
Total	41.678	100%

ASEGURADORA DE RIESGOS PROFESIONALES	USUARIOS	PORCENTAJE
ARL SURA	17.154	41,16%
POSITIVA	8.422	20,21%
COLPATRIA	4.292	10,30%
COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	4.216	10,12%
NO REFIERE	3.660	8,78%
COLMENA ARL	2.954	7,09%
EQUIDAD	577	1,38%
ALFA ARL	227	0,54%
COLSANITAS SEGUROS ARL	110	0,26%
MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	38	0,09%
LIBERTY	17	0,04%
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A	6	0,01%
LA PREVISORA	5	0,01%
Total general	41.678	100,00%

Respecto a las Entidades Promotoras de Salud (EPS), se registraron **54** en el período evaluado. Nueva EPS encabezó la lista con **9.000 casos (21.6%)**, seguida de Famisanar y Salud Total. Al comparar con los datos de la JNCI de los últimos cinco años, se observa una tendencia continua de incremento en los reportes de estas tres EPS.

Tabla 16. Distribución de la población según empresas promotoras de salud en el período 2025

ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD	USUARIOS	PORCENTAJE
NUEVA EPS	9.000	21,594%
FAMISANAR EPS	8.933	21,433%

ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD	USUARIOS	PORCENTAJE
SALUD TOTAL EPS	6.589	15,809%
SURA EPS	5.186	12,443%
EPS SANITAS	4.860	11,661%
COMPENSAR EPS	2.195	5,267%
SOS EPS	1.361	3,266%
MUTUAL SER EPS	618	1,483%
COOSALUD EPS	589	1,413%
ALIANSA EPS	282	0,677%
COMFENALCO	278	0,667%
SAVIA SALUD	257	0,617%
EMSSANAR	256	0,614%
EPS COMFENALCO VALLE	200	0,480%
NO REFIERE	162	0,389%
CAJACOPI EPS	157	0,377%
CAPITAL SALUD EPS	148	0,355%
ASMET SALUD	118	0,283%
SALUD MIA EPS	64	0,154%
SANIDAD MILITAR	58	0,139%
MEDIMÁS EPS	52	0,125%
COOMEVA EPS	44	0,106%
CAPRESOCA EPS	33	0,079%
COMFAORIENTE	33	0,079%
SANIDAD POLICÍA	33	0,079%
UNISALUD EPS	31	0,074%
ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA AIC-E.P.S. INDÍGENA	24	0,058%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS EPS INDIGENA	21	0,050%
UDEA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	11	0,026%
EPS UNIVALLE	11	0,026%
ASOCIACIÓN MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ESS	10	0,024%
PIJAOS SALUD EPSI	9	0,022%
CAFESALUD EPS	5	0,012%
EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN-EPS	5	0,012%
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA	5	0,012%
SALUD VIDA EPS	5	0,012%
ECOPETROL	4	0,010%
COSMITET	4	0,010%
COMPARTA EPS	4	0,010%
SALUDCOOP EPS	4	0,010%
CONFACHOCO EPS	3	0,007%
CRUZ BLANCA	2	0,005%
FOSYGA-FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA MINISTERIO DE SALUD	2	0,005%
ECOOPSOS EPS-S	2	0,005%
EPS COMFAMILIAR HUILA	1	0,002%
CAPRECOM EPS	1	0,002%
COMFASUCRE EPS	1	0,002%
SOLSALUD	1	0,002%
DISAN	1	0,002%
COMFAGUAJIRA	1	0,002%
COMFAMILIAR	1	0,002%
SSS DUSAKAWI	1	0,002%
SSS EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD ESS	1	0,002%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ANAS WAYUU EPSI	1	0,002%
TOTAL GENERAL	41.678	100%

Tabla 17. Descripción de las principales empresas promotoras de salud según el género en el período 2025

ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL GENERAL	PORCENTAJE FEMENINO	PORCENTAJE MASCULINO
NUEVA EPS	3.364	5.636	9.000	18,10%	24,41%
FAMISANAR EPS	4.536	4.397	8.933	24,41%	19,04%
SALUD TOTAL EPS	2.727	3.862	6.589	14,67%	16,72%
SURA EPS	2.273	2.913	5.186	12,23%	12,61%
EPS SANITAS	2.406	2.454	4.860	12,95%	10,63%
COMPENSAR EPS	1.386	809	2.195	7,46%	3,50%
SOS EPS	506	855	1.361	2,72%	3,70%
MUTUAL SER EPS	241	377	618	1,30%	1,63%
COOSALUD EPS	186	403	589	1,00%	1,75%
ALIANSALUD EPS	187	95	282	1,01%	0,41%
COMFENALCO	129	149	278	0,69%	0,65%
SAVIA SALUD	82	175	257	0,44%	0,76%
EMSSANAR	73	183	256	0,39%	0,79%
EPS COMFENALCO VALLE	91	109	200	0,49%	0,47%
NO REFIERE	60	102	162	0,32%	0,44%
CAJACOPI EPS	30	127	157	0,16%	0,55%
CAPITAL SALUD EPS	64	84	148	0,34%	0,36%
ASMET SALUD	39	79	118	0,21%	0,34%
SALUD MIA EPS	36	28	64	0,19%	0,12%
SANIDAD MILITAR	26	32	58	0,14%	0,14%
MEDIMÁS EPS	13	39	52	0,07%	0,17%
COOMEVA EPS	11	33	44	0,06%	0,14%
CAPRESOCA EPS	10	23	33	0,05%	0,10%
COMFAORIENTE	6	27	33	0,03%	0,12%
SANIDAD POLICIA	17	16	33	0,09%	0,07%
UNISALUD EPS	21	10	31	0,11%	0,04%
ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA AIC-E.P.S. INDÍGENA	15	9	24	0,08%	0,04%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS EPS INDIGENA	9	12	21	0,05%	0,05%
UDEA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	7	4	11	0,04%	0,02%
EPS UNIVALLE	7	4	11	0,04%	0,02%
ASOCIACIÓN MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ESS	4	6	10	0,02%	0,03%
PIJAOS SALUD EPSI	1	8	9	0,01%	0,03%
CAFESALUD EPS	1	4	5	0,01%	0,02%
EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN-EPS	1	4	5	0,01%	0,02%
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA	2	3	5	0,01%	0,01%
SALUDVIDA EPS	2	3	5	0,01%	0,01%
ECOPETROL	3	1	4	0,02%	0,00%
COSMITET	1	3	4	0,01%	0,01%
COMPARTA EPS		4	4	0,00%	0,02%
SALUDCOOP EPS	2	2	4	0,01%	0,01%
CONFACHOCO EPS	1	2	3	0,01%	0,01%
CRUZ BLANCA	2		2	0,01%	0,00%
FOSYGA-FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA MINISTERIO	2		2	0,01%	0,00%
ECOOPSOS EPS-S	1	1	2	0,01%	0,00%
EPS COMFAMILIAR HUILA		1	1	0,00%	0,00%
CAPRECOM EPS		1	1	0,00%	0,00%
COMFASUCRE EPS	1		1	0,01%	0,00%

ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL GENERAL	PORCENTAJE FEMENINO	PORCENTAJE MASCULINO
SOLSALUD		1	1	0,00%	0,00%
DISAN	1		1	0,01%	0,00%
COMFAGUAJIRA		1	1	0,00%	0,00%
COMFAMILIAR		1	1	0,00%	0,00%
SSS DUSAKAWI	1		1	0,01%	0,00%
SSS EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	1		1	0,01%	0,00%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ANAS WAYUU EPSI		1	1	0,00%	0,00%
TOTAL GENERAL	18.585	23.093	41.678	100%	100%

Tabla 18. Descripción de las principales empresas promotoras de salud según el grupo etario en el período 2025

ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD	PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	JUVENTUD	ADULTEZ	PERSONA MAYOR	ADOLESCENCIA	TOTAL GENERAL
NUEVA EPS			238	7.231	1.530	1	9.000
FAMISANAR EPS	4	1	713	7.427	787	1	8.933
SALUD TOTAL EPS		1	123	5.678	785	2	6.589
SURA EPS		1	120	4.293	767	5	5.186
EPS SANITAS		1	78	4.166	614	1	4.860
COMPENSAR EPS			19	1.916	259	1	2.195
SOS EPS			25	1.122	214		1.361
MUTUAL SER EPS			18	524	75	1	618
COOSALUD EPS			30	457	102		589
ALIANSA SALUD EPS			1	244	37		282
COMFENALCO			6	234	38		278
SAVIA SALUD			11	165	80	1	257
EMSSANAR			20	181	55		256
EPS COMFENALCO VALLE			3	158	39		200
NO REFIERE		1	28	104	28	1	162
CAJACOPI EPS			5	122	30		157
CAPITAL SALUD EPS			16	95	37		148
ASMET SALUD			7	71	40		118
SALUD MIA EPS			1	51	12		64
SANIDAD MILITAR			1	45	12		58
MEDIMÁS EPS				40	12		52
COOMEVA EPS				34	10		44
CAPRESOCA EPS			4	28	1		33
COMFAORIENTE				29	4		33
SANIDAD POLICIA			1	18	14		33
UNISALUD EPS				20	11		31
ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA				24			24
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS				19	2		21
UDEA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA				9	2		11
EPS UNIVALLE				6	5		11
ASOCIACIÓN MUTUAL SER				8	2		10
PIJAOS SALUD EPSI			1	5	3		9
CAFESALUD EPS				5			5
EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN-EPS				1	4		5
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA				5			5

ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD	PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	JUVENTUD	ADULTEZ	PERSONA MAYOR	ADOLESCENCIA	TOTAL GENERAL
SALUDVIDA EPS				2	3		5
ECOPETROL				2	2		4
COSMITET				1	3		4
COMPARTA EPS				2	2		4
SALUDCOOP EPS				2	2		4
CONFACHOCO EPS				3			3
CRUZ BLANCA				2			2
FOSYGA				2			2
ECOOPSOS EPS-S				2			2
EPS COMFAMILIAR HUILA					1		1
CAPRECOM EPS				1			1
COMFASUCRE EPS				1			1
SOLSALUD				1			1
DISAN				1			1
COMFAGUAJIRA				1			1
COMFAMILIAR				1			1
SSS DUSAKAWI			1				1
SSS EMPRESA MUTUAL				1			1
ANAS WAYUU EPSI				1			1
TOTAL GENERAL	4	5	1.470	34.561	5.624	14	41.678

Tabla 19. Descripción de las principales administradoras de fondo de pensiones según género en el período 2025

FONDO DE PENSIONES	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL GENERAL
COLPENSIONES	8.921	10.643	19.564
PORVENIR S.A.	5.222	7.224	12.446
PROTECCIÓN S.A.	2.948	3.371	6.319
COLFONDOS S.A.	1.129	1.355	2.484
ALFA	205	293	498
NO REFIERE	105	162	267
SKANDIA	39	35	74
OLD MUTUAL-AFP	11	3	14
FONCEP	1	2	3
UGPP	2	1	3
FONPRECON	1	1	2
CONSORCIO FOPEP	1		1
PENSIONES CUNDINAMARCA		1	1
FIDUPREVISORA		1	1
CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL		1	1
TOTAL GENERAL	18.585	23.093	41.678

Tabla 20. Descripción de las principales administradoras de fondo de pensiones según grupo etario en el período 2025

FONDO DE PENSIONES	PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	JUVENTUD	ADULTEZ	PERSONA MAYOR	ADOLESCENCIA	TOTAL GENERAL
COLPENSIONES		3	150	15.145	4.261	5	19.564
PORVENIR S.A.	3	1	844	10.883	714	1	12.446
PROTECCIÓN S.A.			353	5.652	311	3	6.319
COLFONDOS S.A.			35	2.213	235	1	2.484
ALFA	1		43	420	33	1	498
NO REFIERE		1	44	160	59	3	267
SKANDIA			1	69	4		74
OLD MUTUAL-AFP				13	1		14
FONCEP				2	1		3
UGPP				1	2		3
FONPRECON				1	1		2
CONSORCIO FOPEP					1		1
PENSIONES CUNDINAMARCA				1			1
FIDUPREVISORA				1			1
CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL					1		1
TOTAL GENERAL	4	5	1.470	34.561	5.624	14	41.678

Tabla 21. Descripción de las principales administradoras de riesgos laborales según género en el período 2025

ADMINISTRADORA DE RIESGOS PROFESIONALES	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL GENERAL
ARL SURA	7.621	9.533	17.154
POSITIVA	3.641	4.781	8.422
COLPATRIA	2.046	2.246	4.292
COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	1.839	2.377	4.216
NO REFIERE	1.540	2.120	3.660
COLMENA ARL	1.439	1.515	2.954
EQUIDAD	202	375	577
ALFA ARL	141	86	227
COLSANITAS SEGUROS ARL	91	19	110
MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	8	30	38
LIBERTY	10	7	17
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A	4	2	6
LA PREVISORA	3	2	5
TOTAL GENERAL	18.585	23.093	41.678

Tabla 22. Descripción de las principales administradoras de riesgos laborales según grupo etario en el período 2025

ADMINISTRADORA DE RIESGOS PROFESIONALES	PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	JUVENTUD	ADULTEZ	PERSONA MAYOR	ADOLESCENCIA	TOTAL GENERAL
ARL SURA	2	1	854	14.699	1.597	1	17.154
POSITIVA			238	6.773	1.410	1	8.422
COLPATRIA			111	3.748	433		4.292
COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	2		112	3.690	412		4.216
NO REFIERE		3	73	2.265	1.307	12	3.660
COLMENA ARL			49	2.557	348		2.954
EQUIDAD			27	462	88		577
ALFA ARL			5	208	14		227
COLSANITAS SEGUROS ARL			1	103	6		110
MAPFRE				33	5		38
LIBERTY				13	4		17
SEGUROS DE VIDA AURORA S.A				6			6
LA PREVISORA		1		4			5
TOTAL GENERAL	4	5	1.470	34.561	5.624	14	41.678

5. INDICADORES SEGÚN EL NIVEL DE PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL

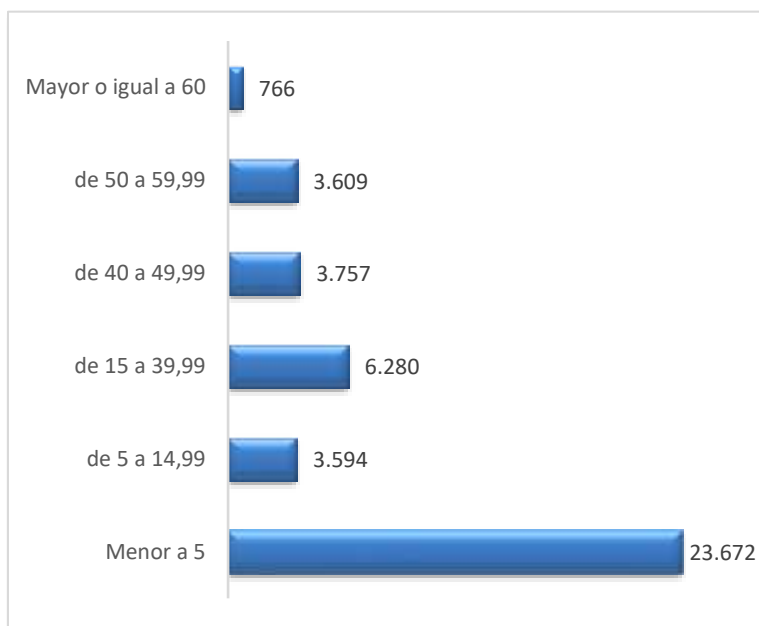
Indicadores según el nivel de pérdida de capacidad laboral

De acuerdo con el Decreto 1507 de 2014 (art. 3), la calificación de la pérdida de capacidad laboral (PCL) es el proceso para medir cómo se ven afectadas las condiciones físicas, mentales y sociales que permiten a una persona trabajar. En Colombia, se considera el estado de **invalidez** cuando esta pérdida es igual o superior al 50%, independientemente de si el origen es común o laboral.

Los indicadores de pérdida de capacidad laboral (PCL), clasificados por rangos (<5; 5-14,99; 15-39,99; 40-49,99; 50-59,99; ≥60) y estratificados por edad, género y región, respecto a las cifras de 2025, los indicadores de PCL se distribuyeron de la siguiente manera:

- **Tendencia general:** Se registró una disminución en todos los rangos frente a años previos.
- **Rango predominante:** La categoría de <5% fue la más frecuente.
- **Menor incidencia:** El rango de ≥60% fue el menos común, representando solo el 2% del total.

Figura 6. Indicadores según el nivel de pérdida laboral en el período del 2025



Existe una diferencia marcada en la distribución del volumen de calificaciones entre

hombres y mujeres:

- **Volumen de Casos:** El género **Masculino** registra una mayor cantidad de calificaciones totales (**23,093**) frente al **Femenino** (**18,585**), lo que representa una brecha del **19.5%** en la frecuencia de evaluaciones.
- **Concentración en Rangos Bajos:** Las mujeres presentan una mayor concentración relativa en el rango menor a 5 (**62%** de su total) en comparación con los hombres (**53%**).
- **Rangos Intermedios:** Los hombres muestran porcentajes ligeramente superiores en los rangos de **5 a 39.99%**, lo que sugiere una severidad moderada más frecuente en este grupo.
- **Paridad en Invalidez:** En los rangos de alta severidad (**40% hasta $\geq 60\%$**), ambos géneros muestran un comportamiento porcentual casi idéntico (**9%** y **2%** respectivamente), indicando que, una vez superado el umbral del 40%, la distribución del daño es proporcional.

Tabla 23. Distribución de la población según el nivel de pérdida laboral y género en el período 2025

RANGOS DE PCL	Femenino	Masculino	Total general	Porcentaje Femenino	Porcentaje Masculino
Menor a 5	11.487	12.185	23.672	62%	53%
de 5 a 14,99	1.076	2.518	3.594	6%	11%
de 15 a 39,99	2.405	3.875	6.280	13%	17%
de 40 a 49,99	1.709	2.048	3.757	9%	9%
de 50 a 59,99	1.618	1.991	3.609	9%	9%
Mayor o igual a 60	290	476	766	2%	2%
Total general	18.585	23.093	41.678	100%	100%

La carga operativa y técnica de las calificaciones de PCL recae casi exclusivamente en la población en edad productiva:

- **Adultez:** Este grupo representa el **82.9%** de todos los casos procesados (**34,561** de **41,678**), es el segmento donde se manifiestan con mayor fuerza tanto las patologías de origen laboral como las comunes de larga evolución.
- **Persona Mayor:** Constituye el **13.5%** de la muestra (**5,624** casos). Es relevante notar que, aunque son menos casos que en la adultez, la severidad de sus calificaciones tiende a ser

proporcionalmente alta.

- **Población Joven:** Representa el 3.5% (1,470 casos).
- **Infancia, Primera Infancia y Adolescencia:** Tienen una presencia marginal en términos estadísticos (menos del 0.1%), lo cual es coherente con el enfoque del Decreto 1507, centrado principalmente en la capacidad para el desempeño de una ocupación habitual.

Tabla 24. Distribución de la población según el nivel de pérdida laboral y grupo etario en el período 2025

RANGOS DE PCL	Primera Infancia	Infancia	Juventud	Adultez	Persona Mayor	Adolescencia	Total general
Menor a 5	4	2	1.042	20.410	2.211	3	23.672
de 5 a 14,99			178	3.090	325	1	3.594
de 15 a 39,99			144	5.159	975	2	6.280
de 40 a 49,99		1	53	2.799	902	2	3.757
de 50 a 59,99		1	45	2.576	981	6	3.609
Mayor o igual a 60		1	8	527	230		766
Total general	4	5	1.470	34.561	5.624	14	41.678

Aunque el volumen total es relativamente cercano, el comportamiento de las calificaciones es opuesto:

- **Origen Laboral (17,578 casos):** Es el riesgo con mayor frecuencia (42.2% del total), sin embargo, se concentra masivamente en los rangos bajos, el 58.6% de los accidentes o enfermedades laborales resultan en una PCL menor a 5.
- **Origen Común (15,288 casos):** Representa el 36.7% de la muestra, a diferencia del laboral, el origen común es el principal generador de calificaciones de alta severidad.
- **Umbral de Invalidez ($\geq 50\%$):** De los 4,375 casos que alcanzaron el estado legal de invalidez, el 95.5% (4,179 casos) provienen de Origen Común.

Tabla 25. Distribución de la población según el nivel de pérdida laboral y tipo de riesgo en el período 2025

RANGOS DE PCL	Común	Laboral	No aplica	No derivado de accidente trabajo	SOAT	Total general
Menor a 5	4.779	10.300	8.218	266	109	23.672

de 5 a 14,99	45	3.504	29	1	15	3.594
de 15 a 39,99	2.806	3.389	63	3	19	6.280
de 40 a 49,99	3.479	237	34		7	3.757
de 50 a 59,99	3.442	128	36		3	3.609
Mayor o igual a 60	737	20	8		1	766
Total general	15.288	17.578	8.388	270	154	41.678

Tabla 26. Distribución de la población según el nivel de pérdida laboral y región en el período 2025

RANGOS DE PCL	Menor a 5	de 5 a 14,99	de 15 a 39,99	de 40 a 49,99	de 50 a 59,99	Mayor o igual a 60	Total general
Bogotá, D.C.	5.886	421	867	529	532	146	8.381
Cundinamarca	4.877	336	568	294	277	57	6.409
Antioquia	2.275	639	1.071	767	711	135	5.598
Valle del cauca	2.649	673	910	416	413	99	5.160
Atlántico	973	215	341	159	142	20	1.850
Santander	783	180	347	243	221	37	1.811
Bolívar	714	143	256	70	78	14	1.275
Magdalena	700	134	193	76	65	13	1.181
Norte de Santander	541	126	220	110	105	12	1.114
Caldas	224	55	243	261	188	27	998
Cesar	617	72	126	64	62	7	948
Boyacá	525	48	146	88	108	24	939
Risaralda	224	41	144	194	213	28	844
Meta	495	120	116	51	37	13	832
Tolima	464	53	134	78	71	11	811
Huila	283	42	122	89	94	16	646
Cauca	283	68	88	34	38	12	523
Nariño	154	27	81	67	117	44	490
Córdoba	259	60	71	46	43	10	489
Quindío	133	21	63	41	39	11	308
La guajira	204	24	42	16	9	6	301
Casanare	147	30	54	20	17	8	276
Sucre	87	27	40	21	15	5	195
Caquetá	50	9	12	9	4	3	87
Arauca	60	8	4	4	3	2	81
Putumayo	26	5	9	1	4	2	47
Chocó	17	4	6	5	2	1	35
Guaviare	11	6	2				19
San Andrés, Providencia y Santa Catalina	5	3	4	2	1	3	18
Vichada	1	3					4
Guainía	3			1			4
Amazonas	1	1		1			3
Vaupés	1						1
Total general	23.672	3.594	6.280	3.757	3.609	766	41.678

6. INDICADORES SEGÚN EL TIPO DE RIESGO

Indicadores según el tipo de riesgo

De los **41,678 casos totales**, la distribución porcentual revela un sistema impulsado por dos tipos de riesgos, pero con un componente administrativo atípico:

- **Riesgo Laboral (42%):** Con **17,578 radicados**, es la principal fuente de entrada de casos, como vimos en los análisis previos, aunque es el origen con más volumen, la gran mayoría de estos casos resultan en afectaciones leves (**menores al 5%**).
- **Riesgo Común (37%):** Con **15,288 radicados**, ocupa el segundo lugar en volumen, sin embargo, su importancia estratégica es crítica, ya que es el origen que genera casi la totalidad de las pensiones de invalidez (calificaciones $\geq 50\%$).
- **Categoría "No Aplica" (20%):** Representa un volumen considerable de **8,388 radicados**. Esta cifra es llamativa: 1 de cada 5 trámites que ingresan no están clasificados bajo los riesgos tradicionales (común/laboral), lo que sugiere una carga operativa importante en procesos que no necesariamente derivan en el reconocimiento de una patología prestacional.

Tabla 27. Indicadores según el tipo de riesgo en el período 2025

Riesgo	Pacientes	Porcentaje
Común	15.288	37%
Laboral	17.578	42%
No aplica	8.388	20%
No derivado de accidente trabajo	270	1%
SOAT	154	0%
Total general	41.678	1

7. INDICADORES SEGÚN LA CONTINGENCIA

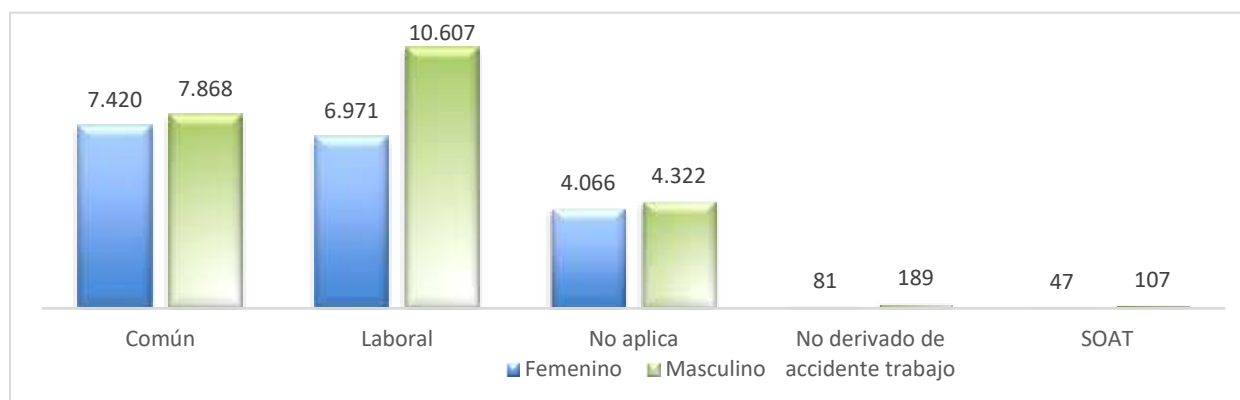
Indicadores según contingencia

A continuación, se relacionan los indicadores de contingencia, evaluándose la proporción de casos según su etiología (**accidente, enfermedad, accidente de trabajo**) en función del sexo, la edad y la región de residencia. Los datos evidencian una mayor frecuencia de presentación de accidentes (**de origen laboral o común**) y enfermedades en la población masculina en comparación con la femenina, se destaca una tendencia más homogénea en la incidencia de enfermedades entre ambos sexos. Esta observación, en correlación con los diagnósticos codificados según la CIE10 con mayor prevalencia en hombres, podría inferir una mayor exposición de este grupo poblacional a actividades laborales o no laborales que implican riesgos de accidentalidad, tales como la manipulación de fuerza, la exposición a vibraciones y el levantamiento de cargas.

Existe una diferencia notable en la distribución de casos según el origen, especialmente en el ámbito laboral:

- **Riesgo Laboral (El mayor contraste):** El género **Masculino** registra **10,607 casos**, frente a **6,971** de las mujeres. Esto representa una brecha del **52%** más de casos en hombres. Esta tendencia suele estar asociada a una mayor exposición masculina en sectores de alto riesgo físico (manufactura, construcción, transporte).
- **Riesgo Común (Paridad relativa):** En las enfermedades o accidentes no laborales, la diferencia es mínima: **7,868 (M)** vs. **7,420 (F)**. Esto indica que las patologías de origen común afectan de manera casi equitativa a ambos géneros dentro de la población calificada.

Figura 7. Indicador de origen según el sexo en el período del 2025



Los resultados cuanto a la edad y origen del evento, siguen siendo consistentes con la información presentada en relación con que el rango de edad entre **50 y 59 años**, son quienes más eventos presentan para todas las categorías de origen del evento, resaltando común y de trabajo.

El dato más contundente es la **concentración masiva en la etapa de adultez**. La distribución no es equitativa, sino que presenta una curva de campana muy cargada hacia la población en edad productiva.

- **Población Dominante:** El grupo de **Adultez** representa la gran mayoría en todas las categorías, alcanzando un **82.9%** del total general (**34,561 de 41,678 casos**).
- **Población Secundaria:** La **Persona Mayor** ocupa el segundo lugar con el **13.5%** (**5,624 casos**).
- **Población Minoritaria:** Los grupos de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia son estadísticamente marginales en este conjunto de datos, sumando menos del **0.1%** del total.

En los campos **Laboral y Común**, estos tipos de riesgos representan el volumen más alto.

- En la categoría **Laboral**, la Adultez domina con un **86.35%**.
- Resulta interesante notar que en **Persona Mayor**, el porcentaje en la categoría Común (**19.42%**) es casi el doble que en la categoría Laboral (**10.35%**), lo cual es coherente con la transición hacia la jubilación o el retiro del mercado laboral activo.

Los casos por **SOAT (Seguros Obligatorios de Accidentes de Tránsito)**, el comportamiento aquí varía ligeramente:

- Aunque la Adultez sigue liderando (**65.58%**), el grupo de **Juventud** muestra su mayor participación relativa aquí con un **23.38%**.
- Esto sugiere que, proporcionalmente, los jóvenes tienen una incidencia mucho más alta en eventos relacionados con SOAT que en accidentes laborales o consultas de tipo Común.

Para los casos en **No aplica y No derivado**

- Mantienen la tendencia de concentración en **Adulthood** (aprox. 83-84%).
- Llama la atención que en No derivado, la **Juventud** alcanza un 7.78%, superando ligeramente a la Persona Mayor.

Tabla 28. Descripción del origen del evento según el grupo etario en el período 2025

GRUPO ETARIO	Común	PORCENTAJE
Primera Infancia	0	0,00%
Infancia	3	0,02%
Adolescencia	12	0,08%
Juventud	252	1,65%
Adulthood	12.052	78,83%
Persona Mayor	2.969	19,42%
Total general	15.288	100%

GRUPO ETARIO	Laboral	PORCENTAJE
Primera Infancia	0	0,00%
Infancia	1	0,01%
Adolescencia	1	0,01%
Juventud	578	3,29%
Adulthood	15.178	86,35%
Persona Mayor	1.820	10,35%
Total general	17.578	100%

GRUPO ETARIO	No derivado de accidente trabajo	PORCENTAJE
Primera Infancia	1	0,37%
Infancia	0	0,00%
Adolescencia	1	0,37%
Juventud	21	7,78%
Adulthood	227	84,07%
Persona Mayor	20	7,41%
Total general	270	100%

GRUPO ETARIO	No aplica	PORCENTAJE
Primera Infancia	3	0,04%
Infancia	0	0,00%
Adolescencia	0	0,00%
Juventud	583	6,95%
Adulthood	7.003	83,49%
Persona Mayor	799	9,53%
Total general	8.388	100%

GRUPO ETARIO	SOAT	PORCENTAJE
Primera Infancia	0	0,00%

GRUPO ETARIO	SOAT	PORCENTAJE
Infancia	1	0,65%
Adolescencia	0	0,00%
Juventud	36	23,38%
Adulthood	101	65,58%
Persona Mayor	16	10,39%
Total general	154	100%

Para finalizar, se identifican las 10 regiones con la mayor acumulación de casos registrados, discriminados por el origen de la evaluación.

- Tan solo los 4 primeros lugares (**Bogotá, Cundinamarca, Antioquia y Valle**) suman **25,548 casos**, lo que representa el **61.3%** de toda la base de datos. La gestión operativa debe estar optimizada para estas cuatro regiones.
- **SOAT:** Aunque Bogotá tiene el volumen total más alto, el departamento de **Meta** destaca con un número inusual de casos **SOAT (66)**, superando incluso a **Antioquia (25)** y **Valle (2)**, a pesar de tener un volumen total mucho menor. Esto sugiere una zona de alta criticidad en accidentes viales.
- **Dominio Laboral vs. Común:** En el Top 10, departamentos como **Valle del Cauca, Bolívar y Magdalena** muestran que su carga es mayoritariamente laboral, lo que podría estar vinculado a la fuerte actividad industrial y portuaria de estas zonas.

Tabla 29. Descripción del origen del evento según la región en el período 2025

DEPARTAMENTO	COMÚN	LABORAL	NO APLICA	NO DERIVADO DE ACCIDENTE TRABAJO	SOAT	TOTAL GENERAL
Bogotá, D.C.	3.072	3.028	2.181	91	9	8.381
Cundinamarca	1.725	2.229	2.392	60	3	6.409
Antioquia	2.405	2.486	667	15	25	5.598
Valle del cauca	1.557	2.804	772	25	2	5.160
Atlántico	707	880	249	14		1.850
Santander	861	698	244	6	2	1.811
Bolívar	351	733	189	1	1	1.275
Magdalena	324	636	217	4		1.181
Norte de Santander	361	608	139	5	1	1.114
Caldas	697	205	80	2	14	998
Cesar	328	432	183	5		948
Boyacá	373	369	191	6		939
Risaralda	572	177	80	2	13	844
Meta	202	429	128	7	66	832
Tolima	291	366	144	8	2	811
Huila	323	214	97		12	646
Cauca	148	282	92	1		523
Nariño	296	136	52	6		490
Córdoba	171	248	68	2		489

DEPARTAMENTO	COMÚN	LABORAL	NO APLICA	NO DERIVADO DE ACCIDENTE TRABAJO	SOAT	TOTAL GENERAL
Quindío	163	113	28	2	2	308
La guajira	95	145	57	4		301
Casanare	90	127	57	1	1	276
Sucre	79	91	25			195
Caquetá	29	31	25	2		87
Arauca	26	41	14			81
Putumayo	17	24	5	1		47
Chocó	13	19	3			35
Guaviare	1	14	3		1	19
San Andrés, Providencia y Santa Catalina	7	8	3			18
Vichada		3	1			4
Guainía	2	1	1			4
Amazonas	1	1	1			3
Vaupés	1					1
Total general	15.288	17.578	8.388	270	154	41.678

Recomendaciones

Los resultados obtenidos exigen priorizar acciones preventivas dentro del **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**, enfocadas en reducir accidentes y enfermedades laborales, especialmente de origen osteomuscular. No obstante, dado el alto volumen de eventos de origen común, es indispensable fortalecer la cultura de autocuidado fuera del entorno laboral, con una incidencia crítica en el grupo de 40 a 60 años y en los departamentos con tendencias de reporte al alza.

- **Prevención de Riesgo Laboral:** Foco en accidentes y enfermedades musculoesqueléticas.
- **Cultura de Autocuidado:** Abordar la alta proporción de eventos de origen común mediante la responsabilidad individual.
- **Vigilancia Epidemiológica (COVID-19):** Mantener medidas preventivas, especialmente en el segmento de 40 a 60 años y en departamentos con tendencia ascendente persistente (2022-2026).

Referencias bibliográficas

- Mercado laboral población en condición de discapacidad Trimestre Octubre 2025 - Diciembre 2025, DANE - Departamento de estadística.
- Mercado laboral población en condición de discapacidad Trimestre Septiembre 2024 - Noviembre 2024, DANE - Departamento de estadística.
- Mercado laboral población en condición de discapacidad Trimestre Agosto 2024 - Octubre 2024, DANE - Departamento de estadística.
- Reporte de indicadores de riesgos laborales en Colombia 2025. Ministerio de salud de Colombia.
- Naranjo, Clara. Proceso de calificación de pérdida de capacidad laboral P.C.L., Universidad de Manizales,
- Departamento administrativo de la función pública. Decreto 917 de 1999.
- Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. Comportamiento de las incapacidades temporales por enfermedades del sistema músculo esquelético en Colombia 2016-2018. 2021
- Ministerio de Salud y Protección Social Oficina de Promoción Social. Sala situacional de las Personas con Discapacidad. 2025
- OMS, OPS. Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF)
- DANE-Boletín técnico. Mercado laboral población en condición de discapacidad, 2022-2025.



**JUNTA NACIONAL
DE CALIFICACIÓN
DE INVALIDEZ**